

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Huelva		Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte	21005952
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Psicología General Sanitaria	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad de Huelva			
NIVEL MECES			
3/3			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias de la Salud		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
Sí		Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, BOE de 14 junio de 2013	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARIA ISABEL MENDOZA SIERRA		Decana de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		52243011Y	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARIA ANTONIA PEÑA GUERRERO		Rectora de la Universidad de huelva	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		29787285P	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARIA ISABEL MENDOZA SIERRA		Decana de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		52243011Y	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Dr. Cantero Cuadrado nº 6	21071	Huelva	618592029
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
rectora@uhu.es	Huelva		959218080



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Huelva, AM 19 de mayo de 2021
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad de Huelva	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias de la Salud		Salud	Psicología	
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:		Psicólogo General Sanitario		
RESOLUCIÓN	Resolución de 3 de junio de 2013, BOE de 4 de junio de 2013			
NORMA	Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, BOE de 14 junio de 2013			
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Andaluza del Conocimiento				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Huelva				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
049		Universidad de Huelva		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
90	0	30
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
9	39	12
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universidad de Huelva

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
21005952	Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte

1.3.2. Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	



25	25	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	39.0	60.0
RESTO DE AÑOS	21.0	51.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	30.0
RESTO DE AÑOS	12.0	24.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/reglamento_Masteres_Oficiales.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG02 - Ser capaz de lograr un adecuado nivel de comprensión de la demanda del destinatario en cada situación o contexto de aplicación
CG01 - Mostrar un sentido crítico razonable y curiosidad intelectual sobre los factores que intervienen o causan los trastornos psicológicos y de la salud e influyen en la intervención psicológica
CG03 - Mostrar interés por el aprendizaje continuo, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.
CT2 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.
CT3 - Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro.
CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental.
CT5 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando, al nivel requerido, las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2).
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE05 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional
CE06 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios
CE07 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.
CE08 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.
CE09 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable
CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales y dominar las habilidades necesarias para el trabajo e equipo y en grupos multidisciplinares.
CE11 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.
CE12 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.



CE01 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS
CE02 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias
CE03 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos
CE04 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica
CE13 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.
CE14 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.
CE15 - Conocer en profundidad los factores biológicos asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.
CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.
CE17 - Planificar, realizar y en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.
CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.
CE19 - Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.
CE20 - Conocer la normativa vigente en el ámbito sanitario español
CE21 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

El ACUERDO de 8 de abril de 2010, de la Dirección General de Universidades, Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, establece el procedimiento para el ingreso en los segundos ciclos de las enseñanzas universitarias reguladas con anterioridad al Real Decreto 56/2005, de estudios oficiales de Posgrado, y al Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

La Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio de 2013, BOE Nº 142, de 14 de junio de 2013, especifica que constituirá un requisito necesario para el acceso al Máster de Psicología General Sanitaria la posesión del título de Licenciado/Graduado en Psicología unido, en su caso, a una formación complementaria que garantice que el interesado ha obtenido, al menos, 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario.

Con respecto a las normas de acceso y matrícula en las enseñanzas oficiales de máster de la de la Universidad de Huelva (Curso académico 2014/2015) aprobadas en Consejo de Gobierno de 18 de julio de 2014, éstas establece en su artículo relativo al acceso lo siguiente: Con carácter general, para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del EEES que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster. Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Posgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster. Los/as estudiantes podrán ser admitidos/as a un Máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, sean propios del título de Máster universitario o establezca la Universidad. La admisión no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo del cual esté en posesión la persona interesada, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Máster.

Por otro lado, en el reglamento de las enseñanzas oficiales de Máster de la Universidad de Huelva (aprobada en Consejo de Gobierno de 23 de abril de 2012), el artículo 14 (Requisitos específicos de admisión, criterios de valoración de méritos y de selección), establece que:

1. Los requisitos específicos de admisión en los Másteres son competencia del órgano responsable, los aplica la Comisión Académica, y tienen el objetivo de asegurar la igualdad de oportunidades de acceso a la enseñanza para estudiantes suficientemente cualificados. En todos los casos, los elementos a considerar incluirán la ponderación de los expedientes académicos de las personas candidatas y la acreditación, en su caso, de un determinado nivel en el idioma en que se imparta el Máster. El proceso de selección puede completarse con una prueba de ingreso y con la valoración de aspectos del curriculum como, por ejemplo, los méritos de especial relevancia o significación en relación con el programa solicitado.

2. La Comisión Académica del Máster resolverá las solicitudes de acceso de acuerdo con los criterios de selección correspondientes, publicará el listado de estudiantes admitidos antes del comienzo del período de matrícula y establecerá el curriculum específico que deberá cursar cada estudiante en función de la formación previa que acredite. En caso de desacuerdo con la resolución, el estudiante podrá reclamar ante el mismo órgano y presentar un recurso de alzada ante el Rector.

Teniendo en cuenta la normativa anterior, el acceso a este Máster viene determinada por la posesión de un título oficial de Licenciado/Grado en Psicología expedido en el sistema Universitario español o por una institución de educación superior del EEES. Para quienes procedan de sistemas universi-



tarios ajenos al EEES, la Universidad de Huelva deberá comprobar su equivalencia con el título de Licenciado/Grado en Psicología. Asimismo, se establecen como criterios de admisión los siguientes:

1. Estar en posesión del título de Licenciado/Grado en Psicología (o sus equivalentes, como por ejemplo, la licenciatura en filosofía y ciencias de la educación ¿sección psicología-).
2. Poseer una formación de 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario. No obstante, y de acuerdo con las competencias de la Comisión Académica del Máster, si ésta considera que un candidato incumple el citado requisito, podrá determinar a cada candidato complementos de formación específicos dentro de la oferta que se determine según lo previsto por el apartado 4. 6. de la presente memoria. En este sentido, en el presente Máster son considerados como créditos específicamente sanitarios aquellos abordados en las asignaturas del módulo de evaluación y diagnóstico psicológico, y en el módulo de intervención y tratamiento psicológico del plan de estudios (<http://www.uhu.es/fedu/apartados/Titulaciones/grado1415/Gra/Psic/planEstudio.pdf>), además de las propias del área de conocimiento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos psicológico. También se considerarán como formación complementaria, en tanto que contribuyen a la adquisición de las competencias definidas en el correspondiente apartado de esta memoria, créditos cuyos contenidos estén directamente relacionados con la neuro-psicología, la psicofisiología, la psicofarmacología, la psicogerontología, desarrollo y administración de tests psicológicos, procesos psicológicos básicos, o con la investigación, evaluación o la intervención en trastornos mentales. La Comisión Académica requerirá complementos de formación a aquel alumnado que no cumpla con la formación indicada en el párrafo anterior.

En base a la resolución "MODIFICACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE MÁSTER EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA PARA SU ADAPTACIÓN A LA ORDEN CNU/1309/2018" aprobada en el documento "CONDICIONES DE ACCESO AL MÁSTER EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA TRAS LA INCORPORACIÓN DE LA MENCIÓN EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD A LOS PLANES DE ESTUDIO DE GRADO EN PSICOLOGÍA CONFORME A LA ORDEN CNU/1309/2018" (Aprobado en la reunión de REACU celebrada el 15 de enero de 2020), los títulos de Graduado en Psicología y Licenciado en Psicología, emitidos en el estado español previos a la orden CNU/1309/2018, cuentan con los requisitos necesarios para el acceso al Máster en Psicología General Sanitaria y por lo tanto los poseedores de los mismos no pueden quedar excluidos de los procesos de selección, ni requieren complementos de formación.

El criterio de valoración para la admisión en el Máster será el expediente académico.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Una vez matriculados, los alumnos dispondrán cada curso, desde la propia Facultad de Ciencias de la Educación y desde la organización del Máster en Psicología General Sanitaria por la Universidad de Huelva, de las siguientes acciones y sistemas de apoyo y orientación para el mejor aprovechamiento de su proceso formativo:

La Universidad de Huelva cuenta con la **plataforma digital Moodle**, cuyo responsable es el Vicerrectorado de Calidad y Formación. Esta plataforma puede complementar, e incluso aumentar, las distintas funciones que se han señalado para la página web específica del Máster. Además, se cuenta en la Universidad de Huelva con el apoyo y la cobertura del Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU), dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Extensión Universitaria, que se encarga de vertebrar la mayoría de los procedimientos de apoyo y de información a los distintos componentes de la comunidad universitaria y, entre ellos y de una forma especial, al estudiante. Así pues, la Universidad de Huelva dispone de los medios necesarios y suficientes como para dar respuesta a las diversas necesidades educativas de su alumnado.

Sesiones de inauguración y acogida

Antes del inicio de las clases del Máster, desde la Dirección del Máster se promoverán unas sesiones para la información del alumnado sobre todos los aspectos relativos a la organización del máster. Se mostrarán los espacios en que se desarrollarán las sesiones presenciales, así como las principales dependencias de la Facultad de Ciencias de la Educación y sus espacios asignados que puedan resultar útiles a los nuevos alumnos/as (ubicación de órganos administrativos, horarios, despachos de profesores/as, etc.). Igualmente, se pondrá en conocimiento del alumnado las diversas herramientas y servicios de utilidad para su estudio, tales como acceso y uso de la plataforma virtual Moodle, servicio de biblioteca, tarjeta universitaria, correo electrónico, etc.

En estas primeras jornadas se precisará el calendario académico y se darán, igualmente, las primeras indicaciones relativas a la organización de las prácticas externas, trabajo de fin máster, sistemas de evaluación aplicables, organización de optativas; y tratarán de resolverse los problemas de carácter administrativo que resten pendientes del proceso de preinscripción y matrícula.

Con todo ello se pretende alcanzar una rápida integración de los nuevos alumnos/as en el máster, de forma que éste pueda empezar a impartirse y desarrollarse a pleno rendimiento y su alumnado pueda concentrarse de manera inmediata en su labor de estudio y aprendizaje.

Tutorías

Todos los profesores que conforman el Máster establecerán unos horarios de tutorías para la atención del alumnado. Así mismo, se recomendará al profesorado que disponga de un horario para la atención virtual de los alumnos, ya sea a través de plataformas de formación online como otros recursos disponibles por la Universidad.

Atención a las prácticas y trabajo de fin de máster

La Comisión Académica del Máster tendrá el encargo de velar por el correcto apoyo y orientación a los estudiantes matriculados en el máster durante la realización de las prácticas externas. El desarrollo de la labor de tutoría en la fase de prácticas se sujetará a lo estipulado en la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio de 2013.

En relación con el trabajo de fin de máster, el alumnado será asignado a través de un proceso de selección y distribución previo por temas y especialidades a sus respectivos tutores, con los que precisarán su programa de trabajo individualizado.

Atención a la discapacidad

Los órganos de dirección y organización del máster se responsabilizarán de prestar la atención debida al alumnado matriculado que presente algún tipo de discapacidad, involucrando para ello tanto al profesorado, como al resto del personal e instituciones implicadas en el desarrollo del máster.

En ese sentido, además de las medidas e iniciativas propias que la organización del máster pueda adoptar a petición y de acuerdo con el alumnado que presente discapacidad de algún tipo, el Máster en Psicología General Sanitaria por la Universidad de Huelva atenderá las orientaciones realizadas desde la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad de Huelva (<http://www.uhu.es/sacu/discapacitado/presentacion.html>).



Por otra parte, a través del Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (<http://www.uhu.es/sacu/nuevaweb/orientacion/>) se pone a disposición del alumnado un sistema de asesoramiento que aborda las cuestiones referidas a la oferta formativa: estudios, accesos, centros, organización de la formación, salidas profesionales, etc. Este servicio tiene carácter gratuito. Las consultas se atienden previa petición de cita que puede realizarse personalmente en el SACU o a través de la cumplimentación de un formulario electrónico.

Oficina de atención al Extranjero

Para el alumnado extranjero, la Universidad de Huelva, a través del SACU, ofrece una atención especializada a este alumnado (<http://www.uhu.es/sacu/nuevaweb/extranjeros/>). Su objetivo fundamental es proporcionar a las personas extranjeras aquella información más relevante en cuanto al acceso y permanencia en las instituciones educativas y sus respectivos niveles; así como cualquier otra información (formativa, educativa, social y legal) que facilite su integración en nuestra sociedad mediante una atención personal, telefónica o por correo electrónico. Además se realizan acompañamientos en los casos que se consideren necesarios.

Unidad de Igualdad de género

La Universidad de Huelva cuenta desde junio de 2008 con la Unidad de Igualdad de género (<http://www.uhu.es/sacu/igualdad/presentacion.html>). Con ella se pretende contar con un centro de información y asesoramiento sobre género que persigue promover y visibilizar las actividades y acciones actualmente en curso, y otras futuras. En esta línea, la Unidad tiene como objetivo apoyar la igualdad en el ámbito universitario, en colaboración con instituciones de diverso ámbito (local y provincial en primera instancia, pero también autonómico y nacional).

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	13,5

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	13,5

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	13,5

Las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos obtenidos por los estudiantes en enseñanzas anteriores, en la Universidad de Huelva u otra Universidad, serán resueltas mediante la aplicación del Reglamento para el Reconocimiento y Transferencia de créditos de estudios de másteres oficiales (aprobado en Consejo de Gobierno de 29 abril 2011), cuyo texto íntegro puede consultarse en el siguiente enlace: http://www.uhu.es/mastersoficiales/documentos/Reconocimiento_Creditos.pdf

Dicha norma desarrolla y concreta para la Universidad de Huelva las previsiones contenidas en:

- La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, incluida la modificación recogida en la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, al regular aspectos relacionados con el reconocimiento y transferencia de créditos en estudios universitarios de carácter oficial con validez en todo el territorio nacional.
- El Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior.
- El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, aplicable a las enseñanzas universitarias de Grado, Máster y Doctorado.

Se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título. En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de Máster. La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. Todos los créditos obtenidos por cada estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.



El reconocimiento de la experiencia laboral y profesional acreditada por el alumnado está limitado al 15% del total de créditos del plan de estudios (art. 4.2 del Reglamento de la Universidad de Huelva). En el caso de este máster se reconocerá un máximo de **10- 13,5** créditos. Teniendo presente los objetivos y competencias del Máster, ésta debe ser acreditada en el ámbito de la práctica profesional de la Psicología en centros sanitarios (acreditada a través de contratos laborales en dichos centros), y de la experiencia investigadora en Psicología General Sanitaria, que deberá ser acreditada a lo largo de los últimos cinco años a través de publicaciones indexadas en las bases de datos internacionalmente reconocidas.

Además, en virtud del a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el reconocimiento de los créditos procedentes de Títulos Propios u otras enseñanzas universitarias no oficiales, se observará estrictamente la exigencia de identidad entre las competencias adquiridas en tales titulaciones previas y las requeridas por el plan de estudios del Máster. En este caso, se reconocerán como máximo **8 13,5** créditos del plan de estudios cursados en Títulos Propios, y **5 13,5** créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias.

Los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado a verificación se hará constar tal circunstancia y se deberá acompañar a la misma, además de lo dispuesto en el anexo I del real decreto 1393/2007, el diseño curricular relativo al título propio, en el que conste: número de créditos, planificación de las enseñanzas, objetivos, competencias, criterios de evaluación, criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente, proyecto final de Grado o de Máster, etc., a fin de que el órgano de evaluación compruebe que el título que se presenta a verificación guarda la suficiente identidad con el título propio anterior y se pronuncie en relación con el reconocimiento de créditos propuesto por la Universidad. En todo caso, se deberá incluir y justificar en la memoria de los planes de estudios que se presente a verificación los criterios de reconocimiento de créditos.

En aplicación del Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título, las asignaturas reconocidas tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación obtenida en el centro de procedencia. En el caso de créditos procedentes de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales, su reconocimiento no incorporará calificación, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Para que las solicitudes de reconocimiento y transferencia sean tramitadas, los/as solicitantes deben tener la condición de estudiantes de la Universidad de Huelva, y estar matriculados/as en la titulación objeto de la solicitud durante el curso académico en el que se realiza la solicitud. El plazo de presentación de la solicitud será hasta el 20 de noviembre del año en curso. Las solicitudes se presentarán por las personas interesadas en el Órgano Responsable del Máster Universitario donde vayan a iniciar sus estudios, y en impreso normalizado. Realizada la solicitud de reconocimiento por parte del/la estudiante, el Órgano Responsable comprobará que la solicitud contiene la documentación necesaria para su resolución, y en su defecto, requerirá a la persona interesada que subsane las posibles deficiencias en el plazo de 10 días naturales. Las Comisiones Académicas de los Másteres Oficiales emitirán un informe preceptivo justificando la resolución favorable o desfavorable, en su caso. Por Resolución Rectoral, se comunicará a las personas interesadas la resolución antes del 31 de enero del correspondiente curso académico. Las resoluciones del Rector, agotan la vía administrativa, y contra las mismas procederá recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de que puedan presentar recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, que será resuelto por el Rector, en cuyo caso no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo hasta que no recaiga resolución expresa, o transcurra el plazo legalmente establecido para entenderlo desestimado por silencio administrativo. Si la resolución fuese negativa, el/la estudiante podrá, dentro de los diez días siguientes a la notificación de dicha resolución, matricularse de las asignaturas o créditos no reconocidos. El alumnado que solicite reconocimiento abonará, inicialmente, el precio de las asignaturas de las que formaliza matrícula y que no se encuentran afectadas por aquella solicitud. Una vez obtenido el reconocimiento de asignaturas o créditos, dicho alumnado abonará el 30 por 100 de los créditos reconocidos, sin perjuicio de las contraprestaciones establecidas en el Decreto de la Junta de Andalucía por el que se fijan los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para cada curso académico.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

S

egún se establece en el Apartado C) del Anexo de la Orden ECD/1070/2013, para que los alumnos puedan ser admitidos deberán haber acreditado la consecución de 90 créditos ECTS en formación específicamente sanitaria. Por su parte, el Artículo 17. 2 del Real Decreto 1393/2007 establece que los alumnos podrán completar su formación durante la consecución del Máster siempre y cuando el número total de créditos a cursar no supere los 120 (un máximo de 30 ECTS de complementos de formación).

De esta forma, se fijan dos tipos de complementos formativos para el alumnado que, de acuerdo con la Comisión Académica, requiera de los mismos por no haber cursado los 90 créditos ECTS en formación específicamente sanitaria:



1. Complementos formativos a realizar de entre las asignaturas optativas del propio Máster. Los contenidos, resultados de aprendizaje, actividades formativas, sistemas de evaluación, etc. de estas asignaturas se detallan más adelante;
2. Complementos formativos a realizar de entre asignaturas del Máster Oficial en Investigación Aplicada en Trastornos Mentales, impartido en la Universidad de Huelva. A continuación se detallan las asignaturas que pueden formar parte de complementos formativos:

Asignatura: Trastorno por déficit de atención e hiperactividad ¿TDAH-:

Créditos ECTS: 6

Unidad Temporal: semestral

Lengua en la que se imparte: Castellano

Competencias:

Básicas y generales: CB8 y CB10

Específicas: CE15, CE10

Contenidos: 1) Contextualización del trastorno TDAH;: delimitación conceptual, clasificaciones y epidemiología; 2) Últimos avances en instrumentos de evaluación; 3) efectividad, eficacia y eficiencia de las técnicas de intervención; 4) avances en investigación y retos futuros

Resultados de aprendizaje: Conocer conceptualmente el trastorno de TDAH, su alcance y su consideración en las distintas corrientes psicológicas. Conocer los instrumentos de evaluación que existen en la actualidad. Conocer y saber aplicar las técnicas de intervención más efectivas. Conocer cuáles son las principales líneas de investigación que se están desarrollando en torno a este trastorno

Actividades formativas: Clases magistrales (20 horas); clases prácticas (20 horas); seminarios (5 horas); Tutorías (15 horas)

Metodologías docentes: Exposiciones del profesorado, resolución de problemas, lectura de artículos y textos especializados, participación activa en plataforma virtual de enseñanza, trabajo independiente del alumnado

Sistemas de evaluación: participación activa durante las clases (30%) y elaboración de trabajos individuales (70%)

Asignatura: Trastornos del estado del ánimo:

Créditos ECTS: 6

Unidad Temporal: semestral

Lengua en la que se imparte: Castellano

Competencias:

Básicas y generales: CB8 y CB10

Específicas: CE7, CE15

Contenidos: 1) Contextualización del trastorno;: delimitación conceptual, clasificaciones y epidemiología; 2) Últimos avances en instrumentos de evaluación; 3) efectividad, eficacia y eficiencia de las técnicas de intervención; 4) avances en investigación y retos futuros

Resultados de aprendizaje: Conocer conceptualmente los trastornos del estado del ánimo, su clasificación en los sistemas nosológicos (DSM y CIE), y sus características epidemiológicas. Conocer los instrumentos de evaluación que existen en la actualidad. Conocer y saber aplicar las técnicas de intervención más efectivas. Conocer cuáles son las principales líneas de investigación que se están desarrollando en torno a este trastorno

Actividades formativas: Clases magistrales (20 horas); clases prácticas (20 horas); seminarios (5 horas); Tutorías (15 horas)

Metodologías docentes: Exposiciones del profesorado, resolución de problemas, participación en clase, participación activa en plataforma virtual de enseñanza, trabajo independiente del alumnado

Sistemas de evaluación: participación activa durante las clases (30%) y elaboración de trabajos individuales (70%)



Asignatura: Trastornos de la personalidad.

Créditos ECTS: 6

Unidad Temporal: semestral

Lengua en la que se imparte: Castellano

Competencias:

Básicas y generales: CB6 y CB8

Específicas: CE2, CE15, CE10

Contenidos: 1) Contextualización de los trastornos de personalidad: delimitación conceptual, clasificaciones y epidemiología; 2) Últimos avances en instrumentos de evaluación; 3) efectividad, eficacia y eficiencia de las técnicas de intervención; 4) avances en investigación y retos futuros

Resultados de aprendizaje: Tipos y clasificación de los trastornos de personalidad. Epidemiología de los trastornos de personalidad. Conocer los instrumentos de evaluación que existen en la actualidad para los diferentes trastornos. Conocer y saber aplicar las técnicas de intervención más efectivas según los tipos de trastornos de personalidad. Conocer cuáles son las principales líneas de investigación que se están desarrollando en torno a estos trastornos

Actividades formativas: Clases magistrales (20 horas); clases prácticas (20 horas); seminarios (5 horas); Tutorías (15 horas)

Metodologías docentes: Exposiciones del profesorado, resolución de problemas, lectura de artículos y textos especializados, participación activa en plataforma virtual de enseñanza, trabajo independiente del alumnado

Sistemas de evaluación: participación activa durante las clases (30%) y elaboración de trabajos individuales (70%)

Asignatura: Trastornos de ansiedad

Créditos ECTS: 6

Unidad Temporal: semestral

Lengua en la que se imparte: Castellano

Competencias:

Básicas y generales: CB6 y CB8

Específicas: CE2, CE10, CE15

Contenidos: 1) Contextualización de los trastornos de ansiedad: delimitación conceptual, clasificaciones y epidemiología; 2) Últimos avances en instrumentos de evaluación; 3) efectividad, eficacia y eficiencia de las técnicas de intervención; 4) avances en investigación y retos futuros

Resultados de aprendizaje: Tipos y clasificación de los trastornos de ansiedad. Epidemiología de los trastornos de ansiedad. Conocer los instrumentos de evaluación que existen en la actualidad para los diferentes trastornos de este tipo. Conocer y saber aplicar las técnicas de intervención más efectivas según los tipos de trastornos de ansiedad. Conocer cuáles son las principales líneas de investigación que se están desarrollando en torno a estos trastornos

Actividades formativas: Clases magistrales (20 horas); clases prácticas (20 horas); seminarios (5 horas); Tutorías (15 horas)

Metodologías docentes: Exposiciones del profesorado, resolución de problemas, lectura de artículos y textos especializados, participación activa en plataforma virtual de enseñanza, trabajo independiente del alumnado

Sistemas de evaluación: participación activa durante las clases (30%) y elaboración de trabajos individuales (70%)

Asignatura: Trastornos por consumo de sustancias.



Créditos ECTS: 6

Unidad Temporal: semestral

Lengua en la que se imparte: Castellano

Competencias:

Básicas y generales: CB6, CB8 y CB10

Específicas: CE2, CE10, CE15

Contenidos: 1) Contextualización de los trastornos por consumo de sustancias: delimitación conceptual, clasificaciones y epidemiología; 2) Últimos avances en instrumentos de evaluación; 3) efectividad, eficacia y eficiencia de las técnicas de intervención; 4) avances en investigación y retos futuros

Resultados de aprendizaje: Conocer los distintos tipos de trastornos por consumo de sustancias, y su epidemiología. Conocer los instrumentos de evaluación más empleados en el ámbito de la investigación y la práctica clínica. Conocer y saber aplicar las técnicas de intervención más efectivas según los tipos de trastornos por consumo de sustancias. Conocer cuáles son las principales líneas de investigación que se están desarrollando en torno a estos trastornos

Actividades formativas: Clases magistrales (20 horas); clases prácticas (20 horas); seminarios (5 horas); Tutorías (15 horas)

Metodologías docentes: Exposiciones del profesorado, resolución de problemas, lectura de artículos y textos especializados, participación activa en plataforma virtual de enseñanza, trabajo independiente del alumnado

Sistemas de evaluación: participación activa durante las clases (30%) y elaboración de trabajos individuales (70%)

Asignatura: Trastornos sexuales:

Créditos ECTS: 6

Unidad Temporal: semestral

Lengua en la que se imparte: Castellano

Competencias:

Básicas y generales: CB6 y CB10

Específicas: CE2, CE10, CE15

Contenidos: 1) Contextualización de los trastornos sexuales: delimitación conceptual, clasificaciones y epidemiología; 2) Últimos avances en instrumentos de evaluación; 3) efectividad, eficacia y eficiencia de las técnicas de intervención; 4) avances en investigación y retos futuros

Resultados de aprendizaje: Conocer los distintos tipos de trastornos sexuales y su epidemiología por género. Conocer los instrumentos diagnósticos. Conocer y saber aplicar las técnicas de intervención más efectivas según los tipos de trastornos. Conocer cuáles son las principales líneas de investigación que se están desarrollando en torno a estos trastornos

Actividades formativas: Clases magistrales (20 horas); clases prácticas (20 horas); seminarios (5 horas); Tutorías (15 horas)

Metodologías docentes: Exposiciones del profesorado, resolución de problemas, lectura de artículos y textos especializados, participación activa en plataforma virtual de enseñanza, trabajo independiente del alumnado

Sistemas de evaluación: participación activa durante las clases (30%) y elaboración de trabajos individuales (70%)

Asignatura: Trastornos de la conducta alimentaria:

Créditos ECTS: 6

Unidad Temporal: semestral



Lengua en la que se imparte: Castellano

Competencias:

Básicas y generales: CB6, CB8 y CB10

Específicas: CE2, CE10, CE15

Contenidos: 1) Contextualización de los trastornos de la conducta alimentaria: delimitación conceptual, clasificaciones y epidemiología; 2) Últimos avances en instrumentos de evaluación; 3) efectividad, eficacia y eficiencia de las técnicas de intervención; 4) avances en investigación y retos futuros

Resultados de aprendizaje: Conocer los distintos tipos de trastornos de la conducta alimentaria, su epidemiología y diferencias por grupos etarios y género. Conocer los instrumentos de evaluación más empleados en el ámbito de la investigación y la práctica clínica. Conocer y saber aplicar las técnicas de intervención más efectivas según los tipos de trastornos. Conocer cuáles son las principales líneas de investigación que se están desarrollando en torno a estos trastornos.

Actividades formativas: Clases magistrales (20 horas); clases prácticas (20 horas); seminarios (5 horas); Tutorías (15 horas)

Metodologías docentes: Exposiciones del profesorado, resolución de problemas, lectura de artículos y textos especializados, participación activa en plataforma virtual de enseñanza, trabajo independiente del alumnado

Sistemas de evaluación: participación activa durante las clases (30%) y elaboración de trabajos individuales (70%)

Asignatura: Esquizofrenia y otros trastornos psicóticos.

Créditos ECTS: 6

Unidad Temporal: semestral

Lengua en la que se imparte: Castellano

Competencias:

Básicas y generales: CB6, CB8 y CB10

Específicas: CE2, CE10, CE15

Contenidos: 1) Contextualización de los trastornos psicóticos: delimitación conceptual, clasificaciones y epidemiología; 2) Últimos avances en instrumentos de evaluación; 3) efectividad, eficacia y eficiencia de las técnicas de intervención; 4) avances en investigación y retos futuros

Resultados de aprendizaje: Conocer los distintos tipos de trastornos psicóticos, y su epidemiología. Conocer los instrumentos de evaluación más empleados en el ámbito de la investigación y la práctica clínica. Conocer y saber aplicar las técnicas de intervención más efectivas según los tipos de trastornos. Conocer cuáles son las principales líneas de investigación que se están desarrollando en torno a estos trastornos

Actividades formativas: Clases magistrales (20 horas); clases prácticas (20 horas); seminarios (5 horas); Tutorías (15 horas)

Metodologías docentes: Exposiciones del profesorado, resolución de problemas, lectura de artículos y textos especializados, participación activa en plataforma virtual de enseñanza, trabajo independiente del alumnado

Sistemas de evaluación: participación activa durante las clases (30%) y elaboración de trabajos individuales (70%)

Con carácter anual, la Comisión Académica, en razón de la oferta de la Universidad de Huelva, podrá concretar otras asignaturas y/o materias que podrán ser susceptibles de considerarse complementos de formación para este Máster.

Por su parte, los alumnos que puedan acreditar total o parcialmente haber superado los complementos formativos anteriores, podrán solicitar su reconocimiento.



En cualquier caso, la Comisión Académica podrá eximir, de forma motivada y razonada y sin perjudicar los créditos requeridos para la superación del Máster, de cursar total o parcialmente los complementos en razón de la formación acreditada por el candidato:

Podrá eximirse de los complementos formativos el alumnado que acredite una amplia experiencia profesional (superior a 5 años, a través de contrato de trabajo en centros sanitarios) en el ámbito de la Psicología Sanitaria.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Ver Apartado 5: Anexo 1.	
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS	
Clases Magistrales	
Clases Prácticas	
Elaboración de Informes	
Trabajo Autónomo Alumnado	
Seminarios	
Prácticas en centros formativos	
Tutorías de seguimiento	
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES	
Exposición teórica del profesorado	
Participación en clase	
Exposiciones del alumnado	
Estudio de casos	
Trabajo independiente del alumnado	
Lectura de artículos y textos especializados	
Utilización de medios audiovisuales	
Participación en plataformas virtuales de enseñanza	
Tutorías individuales y colectivas	
Manejo de software informático especializado	
Seminarios	
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN	
Examen escrito	
Evaluación a través de trabajos individuales	
Evaluación a través de trabajos grupales	
Elaboración de trabajos académicos	
Valoración de casos prácticos	
Evaluación continua	
Participación activa en clase	
Valoración de tutor de prácticas	
Memoria de prácticas	
Defensa de trabajos ante un tribunal	
Elaboración de un programa de prevención o intervención	
Resolución de casos clínicos	
Trabajo en clase	
5.5 NIVEL 1: Evaluación, diagnósticos, intervención e investigación en Psicología Sanitaria	
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1	
NIVEL 2: Fundamentos Científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	
CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral	



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
De acuerdo con los contenidos y las competencias específicas para esta asignatura, se espera que el alumnado que curse esta asignatura sea capaz de: - Conocer los fundamentos de la psicología general sanitaria - Conocer el marco legislativo que regula la profesión - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al especialista correspondiente. - Conocer los aspectos e implicaciones éticas de la práctica profesional - Conocer los indicadores de calidad que deben regular la práctica profesional		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Fundamentos de la psicología general sanitaria - Modelo biopsicosocial y definición de salud según la OMS - Marco legislativo (Ley General de Salud; Ley General de Salud Pública, Ley de Ordenación de profesiones Sanitarias, Ley Básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica, Ley de protección de datos) - Ámbitos de actuación del psicólogo general sanitario. Prevención e intervención - Calidad y servicios sanitarios. Formación continua y actualización de conocimientos - La colaboración multidisciplinar y las estrategias de derivación - Fundamentación científica de las intervenciones psicológicas - Principales metodologías de investigación en el ámbito de la investigación en el ámbito sanitario - Fundamentos bioéticos relacionados con la práctica sanitaria. Código deontológico y la investigación		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Mostar un sentido crítico razonable y curiosidad intelectual sobre los factores que intervienen o causan los trastornos psicológicos y de la salud e influyen en la intervención psicológica		
CG03 - Mostrar interés por el aprendizaje continuo, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		



CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.		
CT2 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.		
CT3 - Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro.		
CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental.		
CT5 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando, al nivel requerido, las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2).		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE07 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.		
CE09 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable		
CE11 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.		
CE02 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias		
CE04 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica		
CE19 - Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.		
CE20 - Conocer la normativa vigente en el ámbito sanitario español		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Magistrales	40	100
Clases Prácticas	10	100
Elaboración de Informes	5	0
Trabajo Autónomo Alumnado	85	0
Seminarios	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica del profesorado		
Participación en clase		
Exposiciones del alumnado		
Trabajo independiente del alumnado		



Lectura de artículos y textos especializados		
Participación en plataformas virtuales de enseñanza		
Tutorías individuales y colectivas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	20.0	80.0
Participación activa en clase	20.0	80.0
NIVEL 2: Habilidades terapéuticas del Psicólogo General Sanitario		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Según los contenidos a impartir en esta asignatura y las competencias fijadas, se espera que el alumnado que curse esta asignatura sea capaz de: - Conocer las habilidades de comunicación terapéutica y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción terapeuta/paciente efectiva, en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento. - Desarrollar la capacidad empática necesaria para comprender a la persona ante el problema planteado. - Saber manejar las emociones de la persona durante el proceso de intervención psicológica. - Saber comunicar desde el punto de vista psicoterapéutico los resultados de la evaluación/intervención de manera empática. - Conocer las habilidades del terapeuta que se sustentan en el análisis de las cualidades personales del terapeuta, el trabajo con las emociones, escenas temidas, cualidades y recursos técnicos, tanto a nivel individual como familiar y/o grupal. El alumnado que curse esta asignatura, al finalizarla deberá ser capaz de: - Aplicar las habilidades de comunicación terapéutica y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción terapeuta/paciente efectiva, en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento. - Aplicar la empatía necesaria para comprender al paciente. - Identificar tanto las propias emociones como las emociones del paciente durante el proceso de intervención psicológica. - analizar la manera más adecuada de comunicar, desde el punto de vista psicoterapéutico, los resultados de la evaluación/intervención de manera empática.		



- Analizar, evaluar y valorar las habilidades del terapeuta que se sustentan en el análisis de las cualidades personales del terapeuta, el trabajo con las emociones, escenas temidas, cualidades y recursos técnicos, tanto a nivel individual como familiar y/o grupal.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- La persona del terapeuta y su contribución al cambio terapéutico
- Aportaciones de las teorías implícitas para la comprensión de la persona del terapeuta.
- Estudio de las escenas temidas y su importancia para el trabajo clínico
- Alianza de trabajo y cualidades del terapeuta
- La comunicación verbal y no verbal en el contexto psicoterapéutico. Diada paciente-terapeuta
- Las emociones del terapeuta en las situaciones de riesgo
- Factores de la vida personal del terapeuta y su influencia en la intervención
- Técnicas reflexivas para la mejora de los recursos
- Investigación y seguimiento del papel del terapeuta en el éxito

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Mostrar un sentido crítico razonable y curiosidad intelectual sobre los factores que intervienen o causan los trastornos psicológicos y de la salud e influyen en la intervención psicológica

CG03 - Mostrar interés por el aprendizaje continuo, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.

CT2 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.

CT3 - Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro.

CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental.

CT5 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando, al nivel requerido, las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2).

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE08 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

CE09 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable

CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales y dominar las habilidades necesarias para el trabajo e equipo y en grupos multidisciplinares.

CE01 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS



CE02 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias

CE03 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos

CE04 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Magistrales	20	100
Clases Prácticas	10	100
Elaboración de Informes	5	0
Trabajo Autónomo Alumnado	40	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición teórica del profesorado

Participación en clase

Exposiciones del alumnado

Estudio de casos

Trabajo independiente del alumnado

Lectura de artículos y textos especializados

Participación en plataformas virtuales de enseñanza

Tutorías individuales y colectivas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	40.0	80.0
Evaluación a través de trabajos individuales	30.0	50.0
Evaluación a través de trabajos grupales	5.0	20.0
Valoración de casos prácticos	5.0	10.0

NIVEL 2: Evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en la infancia y adolescencia

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	4

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumnado que curse esta asignatura, al finalizarla deberá ser capaz de: • Identificar la importancia de la salud mental en la infancia y adolescencia. • Identificar en los pacientes la sintomatología de los distintos problemas psicológicos en la infancia y adolescencia y su diferenciación con respecto a la de los adultos. • Describir y diferenciar las diferentes alteraciones psicológicas que se producen durante la infancia y adolescencia. • Saber aplicar instrumentos y técnicas de evaluación psicológicos adecuados a los problemas que presentan las poblaciones infantil y adolescente • Conocer la importancia de la salud mental en la infancia y adolescencia. • Reconocer en los pacientes la sintomatología de los distintos problemas psicológicos en la infancia y adolescencia y diferenciación con respecto a la de los adultos. • Conocer y diferenciar las diferentes alteraciones psicológicas que se producen durante la infancia y adolescencia. • Conocer y saber aplicar instrumentos y técnicas de evaluación psicológicos adecuados a los problemas que presentan las poblaciones infantil y adolescente • Realizar una adecuada evaluación y seguimiento. • Diseñar programas de prevención e intervención psicológicos según las circunstancias del menor y su contexto. • Identificar, delimitar y analizar las alternaciones emocionales y del comportamiento en la infancia y adolescencia. • Valorar situaciones de riesgo para el desarrollo psicológico en la infancia y adolescencia		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Aportaciones teóricas sobre la psicología infantil y adolescente. Los problemas psicológicos - Cuestiones éticas y particularidades relacionadas con la evaluación e intervención en la infancia y adolescencia - Evaluación e intervención psicológica en déficit de atención. - Evaluación e intervención psicológica en hiperactividad. - Evaluación e intervención psicológica en problemas psicosomáticos - Problemas del sueño. - Evaluación e intervención psicológica en ansiedad. - Evaluación e intervención psicológica en alteraciones del estado de ánimo. - Evaluación e intervención psicológica en problemas de conducta. - Evaluación e intervención psicológica en problemas de la alimentación.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Mostrar un sentido crítico razonable y curiosidad intelectual sobre los factores que intervienen o causan los trastornos psicológicos y de la salud e influyen en la intervención psicológica		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.		



CT2 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.

CT3 - Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro.

CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental.

CT5 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando, al nivel requerido, las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2).

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE08 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales y dominar las habilidades necesarias para el trabajo e equipo y en grupos multidisciplinares.

CE11 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

CE01 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS

CE02 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias

CE13 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

CE14 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE17 - Planificar, realizar y en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Magistrales	25	100
Clases Prácticas	15	100
Elaboración de Informes	5	0
Trabajo Autónomo Alumnado	55	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición teórica del profesorado

Participación en clase

Exposiciones del alumnado

Estudio de casos

Trabajo independiente del alumnado

Lectura de artículos y textos especializados

Utilización de medios audiovisuales

Tutorías individuales y colectivas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	20.0	80.0



Evaluación a través de trabajos grupales	20.0	80.0
NIVEL 2: Evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en problemas de pareja y familia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumnado que curse esta asignatura, al finalizarla deberá ser capaz de: • Describir, analizar y criticar los fundamentos teóricos, epistemológicos y técnicos de distintas terapias de familia y pareja • Identificar las disfunciones en la estructura, funciones y relaciones de los sistemas familiares y de pareja • Introducir al alumnado en las principales aplicaciones de las terapias de familia y de pareja • Valorar, analizar y contrastar la investigación de resultados y procesos en las terapias de familia y de pareja • Evaluar e identificar los problemas éticos principales en la aplicación de terapias de familia y de pareja • Diseñar intervenciones que favorezcan la parentalidad positiva y el desarrollo de factores de protección El alumnado que curse esta asignatura sabrá: • Conocer los fundamentos teóricos, epistemológicos y técnicos de las terapias de familia y pareja • Estudiar las disfunciones en la estructura, funciones y relaciones de los sistemas familiares y de pareja • Introducir a las alumnas/os en las principales aplicaciones de las terapias de familia y pareja • Favorecer la investigación de resultados y procesos en las terapias de familia y pareja • Destacar los problemas éticos principales en la aplicación de la las terapias de familia y pareja • Favorecer la parentalidad positiva y el desarrollo de factores de protección		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
• Introducción al movimiento familiar. Surgimiento e historia. Epistemología. • Teoría de la comunicación humana. Axiomas y distorsiones. • Formación y resolución de conflictos. • Teorías de los sistemas familiares. Tríadas y procesos de triangulación. Mapas familiares y ciclo vital familiar. Genogramas • Intervención terapéutica. Escuelas o modelos de terapia familiar y de pareja • Intervención en parentalidad positiva y desarrollo de factores protectores		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Ser capaz de lograr un adecuado nivel de comprensión de la demanda del destinatario en cada situación o contexto de aplicación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.

CT2 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.

CT3 - Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro.

CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental.

CT5 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando, al nivel requerido, las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2).

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales y dominar las habilidades necesarias para el trabajo e equipo y en grupos multidisciplinares.

CE11 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

CE01 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS

CE03 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos

CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE17 - Planificar, realizar y en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

CE21 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Magistrales	25	100
Clases Prácticas	15	100
Elaboración de Informes	5	0
Trabajo Autónomo Alumnado	55	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición teórica del profesorado

Participación en clase

Exposiciones del alumnado



Estudio de casos		
Trabajo independiente del alumnado		
Lectura de artículos y textos especializados		
Utilización de medios audiovisuales		
Participación en plataformas virtuales de enseñanza		
Tutorías individuales y colectivas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	20.0	80.0
Evaluación a través de trabajos grupales	20.0	80.0
NIVEL 2: Evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en ansiedad, depresión y estrés		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
De acuerdo con los contenidos y competencias fijadas, el alumnado que curse esta asignatura, al finalizarla deberá ser capaz de:		
• Conocer los factores de riesgo asociados a la ansiedad, depresión y estrés • Conocer los métodos e instrumentos de evaluación y diagnóstico de la ansiedad, la depresión y el estrés • Conocer y aplicar las principales técnicas de intervención para el tratamiento de la ansiedad, depresión y estrés. • Saber planificar programas de prevención para la ansiedad, la depresión y el estrés.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Principales métodos de evaluación de los problemas de ansiedad en el campo de la Psicología General Sanitaria		
Principales métodos de evaluación de los problemas de estrés en el campo de la Psicología General Sanitaria		
Principales métodos de evaluación de los problemas depresivos en el campo de la Psicología General Sanitaria		
Principales métodos diagnósticos de los problemas de ansiedad en el campo de la Psicología General Sanitaria		
Principales métodos diagnósticos de los problemas de estrés en el campo de la Psicología General Sanitaria		
Principales métodos diagnósticos de los problemas depresivos en el campo de la Psicología General Sanitaria		



Principales intervenciones psicológicas en los problemas de ansiedad en el campo de la Psicología General Sanitaria		
Principales intervenciones psicológicas en los problemas de estrés en el campo de la Psicología General Sanitaria		
Principales intervenciones psicológicas en los problemas depresivos en el campo de la Psicología General Sanitaria		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Mostrar un sentido crítico razonable y curiosidad intelectual sobre los factores que intervienen o causan los trastornos psicológicos y de la salud e influyen en la intervención psicológica		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.		
CT2 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.		
CT3 - Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro.		
CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental.		
CT5 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando, al nivel requerido, las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2).		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE06 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios		
CE08 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.		
CE01 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS		
CE02 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias		
CE03 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos		
CE04 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica		
CE13 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.		
CE14 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.		
CE15 - Conocer en profundidad los factores biológicos asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Magistrales	30	100
Clases Prácticas	15	100



Elaboración de Informes	5	0
Trabajo Autónomo Alumnado	62.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica del profesorado		
Participación en clase		
Exposiciones del alumnado		
Estudio de casos		
Trabajo independiente del alumnado		
Lectura de artículos y textos especializados		
Participación en plataformas virtuales de enseñanza		
Tutorías individuales y colectivas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	20.0	80.0
Elaboración de trabajos académicos	20.0	80.0
Valoración de casos prácticos	20.0	80.0
NIVEL 2: Evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en la vejez		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumnado que curse la presente asignatura tendrán los conocimientos y habilidades necesarias para:		
• Identificar los cambios psicológicos más importantes que se producen en el envejecimiento. • Ser capaz de concienciar y eliminar falsas concepciones sobre la vejez y el envejecimiento • Aplicar técnicas de evaluación e intervención psicológicas adecuadas para promocionar un envejecimiento con calidad de vida • Aplicar de técnicas y herramientas de evaluación psicológicas adecuadas a los problemas que presentan las personas mayores • Aplicar técnicas de intervención psicológica adecuadas a los problemas asociados al envejecimiento		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



Evaluación, diagnóstico e intervención psicosocial y psicoeducativa en la vejez: El paradigma del envejecimiento activo. Áreas, procesos e instrumentos para la evaluación normativa en la vejez. La intervención psicosocial y psicoeducativa en contextos. Conceptos y definiciones relacionados con la vejez: datos sociodemográficos y epidemiológicos. El proceso del envejecimiento. Estereotipos sobre los aspectos psicológicos en torno a la vejez (intelectuales, afectivos, relaciones). Funcionamiento psicológico: funcionamiento cognitivo (memoria, aprendizaje). Funcionamiento emocional y afectivo. Personalidad en la vejez. Modelos de envejecimiento competente. Evaluación e intervención psicológica en trastornos cognitivos: El modelo biopsicosocial en los mayores. Las demencias: Definición y Epidemiología, diagnóstico diferencial. Intervención psicológica en trastornos cognitivos. Promoción de la vejez competente y estilos de vida saludables. Calidad de vida en los mayores. Programas de desarrollo cognitivo y de compensación afectiva		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Ser capaz de lograr un adecuado nivel de comprensión de la demanda del destinatario en cada situación o contexto de aplicación		
CG03 - Mostrar interés por el aprendizaje continuo, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.		
CT2 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.		
CT3 - Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro.		
CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental.		
CT5 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando, al nivel requerido, las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2).		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales y dominar las habilidades necesarias para el trabajo e equipo y en grupos multidisciplinares.		
CE01 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS		
CE03 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos		
CE21 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Clases Magistrales	30	100
Clases Prácticas	10	100
Elaboración de Informes	5	0
Trabajo Autónomo Alumnado	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica del profesorado		
Participación en clase		
Estudio de casos		
Trabajo independiente del alumnado		
Lectura de artículos y textos especializados		
Utilización de medios audiovisuales		
Participación en plataformas virtuales de enseñanza		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	40.0	70.0
Evaluación continua	30.0	60.0
NIVEL 2: Evaluación, diagnóstico e intervención psicosocial en adicciones		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Como resultados de aprendizaje, está previsto que cursar esta asignatura capacite al alumnado para:		
• Describir y discutir en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de adicciones. • Identificar y diferenciar los principales métodos de evaluación y diagnóstico en el ámbito de las adicciones • Aplicar las principales intervenciones psicológicas en adicciones.. • Aplicar los principales programas de promoción y de educación para la salud en prevención de las adicciones • Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de adicciones. • Conocer los principales métodos de evaluación y diagnóstico en el ámbito de las adicciones • Conocer las principales intervenciones psicológicas en adicciones • Conocer los principales programas de promoción y de educación para la salud en prevención de las adicciones		



5.5.1.3 CONTENIDOS
Contenidos. - Aproximación conceptual a las adicciones. Aspectos psicológicos y sociales, epidemiología, modelos explicativos y tipología de las adicciones - Evaluación y diagnóstico en adicciones - Patologías comórbidas en los pacientes con problemas de adicciones - Intervención psicológica en adicciones, principales modelos y terapias de intervención, prevención, asistencia e incorporación social - Las adicciones como fenómeno social
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG01 - Mostrar un sentido crítico razonable y curiosidad intelectual sobre los factores que intervienen o causan los trastornos psicológicos y de la salud e influyen en la intervención psicológica
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.
CT2 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.
CT3 - Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro.
CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental.
CT5 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando, al nivel requerido, las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2).
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales y dominar las habilidades necesarias para el trabajo e equipo y en grupos multidisciplinares.
CE12 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.
CE01 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS
CE03 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos
CE04 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica
CE14 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.



CE21 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Magistrales	20	100
Clases Prácticas	5	100
Trabajo Autónomo Alumnado	45	0
Seminarios	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica del profesorado		
Participación en clase		
Exposiciones del alumnado		
Estudio de casos		
Trabajo independiente del alumnado		
Lectura de artículos y textos especializados		
Tutorías individuales y colectivas		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	20.0	80.0
Evaluación continua	20.0	80.0
NIVEL 2: Estrategias efectivas de promoción de la salud		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEG0	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumnado que curse esta asignatura sabrá:		
• Revisar los principales enfoques teóricos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.		



- Identificar y evaluar factores de riesgo y de protección en contextos diferentes
- Conocer intervenciones efectivas, para la promoción de la salud, basadas en la evidencia.
- Analizar diseños, ejecuciones y evaluaciones de programas de promoción de la salud y de prevención de la enfermedad.
- Integrar estrategias de comunicación aplicables al diseño, ejecución y difusión de programas de promoción de la salud o de prevención.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Clarificación conceptual y revisión de la evolución histórica de la promoción de la salud, de la prevención de la enfermedad y de la potenciación de la resiliencia.

Factores de protección, factores de riesgo y perspectiva del ciclo vital. La interrelación de las conductas de riesgo.

Líneas estratégicas de promoción de la salud a la luz de la experiencia internacional y de las recomendaciones de la OMS

Teorías del cambio aplicables a la promoción de la salud y a la prevención de la enfermedad.

Diseño, ejecución y evaluación de programas de promoción de la salud y de prevención de la enfermedad.

Estrategias de comunicación aplicables a la preparación, ejecución y difusión de programas de promoción de la salud o de prevención.- Empoderamiento comunitario, promoción de la salud y prevención de la enfermedad

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG03 - Mostrar interés por el aprendizaje continuo, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.

CT2 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.

CT3 - Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro.

CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental.

CT5 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando, al nivel requerido, las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2).

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE08 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

CE09 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable

CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.



CE01 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS		
CE14 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.		
CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.		
CE20 - Conocer la normativa vigente en el ámbito sanitario español		
CE21 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Magistrales	30	100
Clases Prácticas	15	100
Elaboración de Informes	5	0
Trabajo Autónomo Alumnado	62.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica del profesorado		
Participación en clase		
Exposiciones del alumnado		
Trabajo independiente del alumnado		
Lectura de artículos y textos especializados		
Tutorías individuales y colectivas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	20.0	80.0
Evaluación a través de trabajos grupales	20.0	80.0
Valoración de casos prácticos	10.0	20.0
Evaluación continua	10.0	20.0
Participación activa en clase	10.0	20.0
NIVEL 2: Evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en enfermedades crónicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
De acuerdo con los contenidos establecidos, se espera que el alumnado será capaz de: • Conocer los aspectos comunes a las diferentes enfermedades crónicas. • Delimitar los problemas de adaptación a los cambios vitales derivados del diagnóstico de enfermedad física crónica. • Conocer y aplicar las técnicas de evaluación e intervención para disminuir los problemas de adhesión a los tratamientos en pacientes crónicos. • Detectar e intervenir en las alteraciones psicológicas derivadas del estrés del padecimiento de enfermedades físicas crónicas o graves. • Conocer y aplicar los procedimientos de valoración e intervención en dolor crónico. • Conocer y utilizar los recursos de información y documentación en Psicología de la Salud y saber extraer de ellos utilidades aplicables a la práctica clínica. • Valorar de forma crítica la información científica o divulgativa en torno a la Psicología de la Salud.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Introducción: el modelo marco biopsicosocial, propuestas y limitaciones. Aspectos psicológicos relevantes en la prevención y curso de la enfermedad crónica. Evaluación en problemas crónicos de salud. Intervención general en problemas crónicos de salud, la adhesión al tratamiento como problema sanitario, intervenciones centradas en el mantenimiento de cambios vitales derivados de la enfermedad crónica. Intervenciones específicas: cáncer, dolor crónico, diabetes, hipertensión y demás trastornos cardiovasculares		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Ser capaz de lograr un adecuado nivel de comprensión de la demanda del destinatario en cada situación o contexto de aplicación		
CG01 - Mostrar un sentido crítico razonable y curiosidad intelectual sobre los factores que intervienen o causan los trastornos psicológicos y de la salud e influyen en la intervención psicológica		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.		
CT2 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.		
CT3 - Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro.		
CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental.		
CT5 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando, al nivel requerido, las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2).		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		



CE05 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional		
CE09 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable		
CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales y dominar las habilidades necesarias para el trabajo e equipo y en grupos multidisciplinares.		
CE11 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.		
CE12 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.		
CE03 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos		
CE04 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Magistrales	20	100
Clases Prácticas	5	100
Elaboración de Informes	5	0
Trabajo Autónomo Alumnado	40	0
Seminarios	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica del profesorado		
Estudio de casos		
Trabajo independiente del alumnado		
Lectura de artículos y textos especializados		
Tutorías individuales y colectivas		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	20.0	80.0
Elaboración de trabajos académicos	20.0	80.0
Valoración de casos prácticos	20.0	80.0
NIVEL 2: Evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en sexualidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Una vez finalizada la asignatura, como resultados del aprendizaje se espera que el alumnado sepa: - Identificar factores de riesgo relacionados con la aparición de alteraciones sexuales - Seleccionar los instrumentos de evaluación y diagnóstico adecuados - Conocer los métodos de evaluación e intervención más apropiado para las diferentes alteraciones sexuales - Saber transmitir la información relacionada con las alteraciones sexuales a los pacientes		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Bases históricas de la conducta sexual. La actividad sexual humana y sus variantes. Identidad sexual, orientación sexual y actividad sexual. Normalidad y patología. La respuesta sexual humana, elementos fisiológicos, psicológicos y emocionales. Evaluación y diagnóstico de los trastornos y las disfunciones sexuales. La intervención en los problemas sexuales. Principales tipos de problemas sexuales. El Modelo EPITEX de prevención e intervención en el tratamiento de los problemas sexuales. Terapia de los problemas sexuales masculinos. Terapia de los problemas sexuales femeninos. Parafilias y agresiones sexuales. Abuso, agresión sexual y acoso sexual. Programas de intervención en el tratamiento de los abusadores y agresores sexuales. Problemas de identidad sexual. Los trastornos de la identidad de género. Evaluación, diagnóstico e intervención de los problemas de identidad sexual Educación afectivo-sexual en población general y colectivos específicos. Rehabilitación afectivo-sexual en personas con necesidades físicas y psíquicas especiales		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Mostrar un sentido crítico razonable y curiosidad intelectual sobre los factores que intervienen o causan los trastornos psicológicos y de la salud e influyen en la intervención psicológica		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.		
CT2 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.		
CT3 - Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro.		
CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental.		



CT5 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando, al nivel requerido, las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2).		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE09 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable		
CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales y dominar las habilidades necesarias para el trabajo e equipo y en grupos multidisciplinares.		
CE11 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.		
CE01 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS		
CE02 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias		
CE03 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Magistrales	15	100
Clases Prácticas	15	100
Elaboración de Informes	5	0
Trabajo Autónomo Alumnado	40	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica del profesorado		
Participación en clase		
Estudio de casos		
Trabajo independiente del alumnado		
Lectura de artículos y textos especializados		
Utilización de medios audiovisuales		
Participación en plataformas virtuales de enseñanza		
Tutorías individuales y colectivas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	30.0	70.0
Valoración de casos prácticos	10.0	20.0
Evaluación continua	10.0	10.0
NIVEL 2: Psicoterapias contextuales aplicadas al ámbito sanitario		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Como resultados de aprendizaje, está previsto que el alumnado sea capaz de: • Conocer el fundamento filosófico de las terapias. • Identificar el patrón de inflexibilidad psicológica y la evitación experiencial. • Realizar análisis funcionales de diversas sintomatologías formales. • Conocer los métodos clínicos • Practicar los métodos principales de las terapias. • Conocer la evidencia de las terapias y de sus componentes básicos		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Introducción a las terapias contextuales. Relaciones de equivalencia. La Teoría del Marco Relacional. Fundamentos filosóficos de las terapias contextuales. La evitación experiencial y la inflexibilidad psicológica. La conducta clínica en las terapias contextuales. Métodos clínicos en las terapias contextuales. La Psicoterapia Analítica Funcional (FAP). La Terapia de Aceptación y Compromiso (ACT). <i>Mindfulness.</i> Evidencia de las terapias y de sus métodos		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Ser capaz de lograr un adecuado nivel de comprensión de la demanda del destinatario en cada situación o contexto de aplicación		
CG01 - Mostrar un sentido crítico razonable y curiosidad intelectual sobre los factores que intervienen o causan los trastornos psicológicos y de la salud e influyen en la intervención psicológica		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.		
CT2 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinarios y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.		
CT3 - Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro.		
CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental.		
CT5 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando, al nivel requerido, las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2).		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE09 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable		
CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales y dominar las habilidades necesarias para el trabajo e equipo y en grupos multidisciplinares.		
CE11 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.		
CE12 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.		
CE03 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos		
CE04 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica		
CE17 - Planificar, realizar y en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Magistrales	20	100
Clases Prácticas	10	100
Elaboración de Informes	5	0
Trabajo Autónomo Alumnado	40	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica del profesorado		
Participación en clase		
Exposiciones del alumnado		
Estudio de casos		
Trabajo independiente del alumnado		
Lectura de artículos y textos especializados		
Tutorías individuales y colectivas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	20.0	80.0
Elaboración de trabajos académicos	20.0	40.0
Valoración de casos prácticos	20.0	80.0



NIVEL 2: Evaluación e intervención en Violencia de Género y Violencia Intrafamiliar		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Una vez finalizada la asignatura, como resultados del aprendizaje se espera que el alumnado sepa: · -Identificar factores de riesgo relacionados con las conductas violentas que se producen en base al aprendizaje y construcción del género -Identificar factores de riesgo relativos a las relaciones familiares violentas -Implementar los métodos de evaluación apropiados tanto para las víctimas de las agresiones como para los agresores - Gestionar los recursos existentes para la prevención de la violencia de género y las conductas violentas intrafamiliares - Aplicar programas con las víctimas con el objetivo de disminuir las consecuencias de las experiencias violentas vividas. - Intervenir sobre los agresores con el fin de modificar sus creencias sobre la mujer y su papel social y familiar, controlar la ira y la agresividad y cese de la conducta violenta. Describir y utilizar los fundamentos teóricos de la psicoterapia dinámica y aplicarlos en el ámbito de la Psicología General Sanitaria. -Analizar y entender os elementos básicos que están en juego en el encuentro psicoterapéutico. -Utilizar los recursos técnicos fundamentales útiles para el proceso psicoterapéutico en el marco de la Psicología General Sanitaria. -Estar al tanto de las distintas vías formativas en el campo de la psicoterapia dinámica y humanista. Como resultados de aprendizaje, está previsto que el alumnado sea capaz de: • Conocer los fundamentos teóricos de la psicoterapia dinámica y su aplicación en el ámbito de la psicología general sanitaria. • Conocer los elementos básicos que están en juego en el encuentro psicoterapéutico. • Conocer los recursos técnicos fundamentales útiles para el desarrollo del proceso psicoterapéutico en el marco de la psicología general sanitaria. • Conocer las distintas vías formativas en el campo de la psicoterapia dinámica y humanista. • Fomentar el espíritu crítico y abierto en el ejercicio del trabajo psicoterapéutico		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Bloque I: VIOLENCIA DE GÉNERO		



- Características y definición. El ciclo de la violencia.
- Evaluación de la violencia de género

Bloque II: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

- Características y definición
 - Violencia contra los niños
 - Violencia contra los padres
 - Violencia contra los mayores o personas dependientes
- Evaluación de la violencia intrafamiliar

Bloque III: Psicopatología de la Violencia de género y la Violencia intrafamiliar

- Víctimas
- Agresores

Bloque IV: INTERVENCIÓN

- Intervención con mujeres víctimas de violencia de género
- Intervención con víctimas de violencia intrafamiliar
- Intervención con agresores

Introducción a la psicoterapia: psicoanálisis-psicoterapia, fundamentos teóricos básicos.

La concepción del sujeto: inconsciente, síntoma y realidad psíquica.

Encaadre, dirección de la cura y elementos fundamentales del proceso psicoterapéutico. Diversas perspectivas: Freud, Lacan, Winnicott, Rogers.

La transferencia y el vínculo psicoterapéutico. Diversas perspectivas.

Modalidades de escucha. El poder de la palabra y la construcción subjetiva.

El trabajo psicoterapéutico en diversos ámbitos clínicos-sanitarios y en contextos específicos.

La formación del psicoterapeuta.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Mostrar un sentido crítico razonable y curiosidad intelectual sobre los factores que intervienen o causan los trastornos psicológicos y de la salud e influyen en la intervención psicológica

CG03 - Mostrar interés por el aprendizaje continuo, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.

CT2 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.

CT3 - Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro.

CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental.



CT5 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando, al nivel requerido, las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2).		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE06 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios		
CE08 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.		
CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales y dominar las habilidades necesarias para el trabajo e equipo y en grupos multidisciplinares.		
CE11 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.		
CE01 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS		
CE02 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias		
CE04 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica		
CE13 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.		
CE14 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.		
CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.		
CE20 - Conocer la normativa vigente en el ámbito sanitario español		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Magistrales	20	100
Clases Prácticas	10	0
Trabajo Autónomo Alumnado	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica del profesorado		
Participación en clase		
Estudio de casos		
Trabajo independiente del alumnado		
Lectura de artículos y textos especializados		
Utilización de medios audiovisuales		
Participación en plataformas virtuales de enseñanza		
Tutorías individuales y colectivas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	25.0	50.0
Elaboración de un programa de prevención o intervención	0.0	30.0
Resolución de casos clínicos	0.0	40.0
Trabajo en clase	0.0	15.0
NIVEL 2: Evaluación y rehabilitación neuropsicológica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Teniendo presente los contenidos a impartir en esta asignatura, se espera que el alumnado sepa: - Identificar y decidir en las alteraciones neuropsicológicas asociadas al daño cerebral adquirido, las demencias y otros trastornos neurodegenerativos y otras patologías neurológicas con implicaciones neuropsicológicas. - Identificar los trastornos neuropsicológicos infantiles y su relación con el desarrollo. - Seleccionar las técnicas y los instrumentos de evaluación más convenientes en estos casos. - Interpretar la información neurológica, de neuroimágenes y psicofarmacológica así como los informes de evaluaciones neuropsicológicas y de los procedimientos de rehabilitación neuropsicológica. - Identificar los procedimientos para demanda que requieran una atención especializada por parte de otros profesionales sanitarios, especialmente de estudios neuropsicológicos, neurológicos o radiológicos en los casos de trastornos neuropsicológicos. - Proporcionar conocimientos que permitan al alumno ser capaz de realizar un informe neuropsicológico con diferentes propósitos. - Informar y orientar a familiares y pacientes en los procesos de intervención y rehabilitación neuropsicológica. - Planificar acciones de prevención y promoción de la salud en pacientes con secuelas neuropsicológicas		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Trastornos cerebrovasculares: etiología, diagnóstico, clasificación y perfil neuropsicológico. Procesos de evaluación y rehabilitación neuropsicológica. Traumatismos craneoencefálicos: etiología, diagnóstico, clasificación y perfil neuropsicológico. Procesos de evaluación y rehabilitación neuropsicológica. Neoplasias (tumores) cerebrales: etiología, diagnóstico, clasificación y perfil neuropsicológico. Procesos de evaluación y rehabilitación neuropsicológica. Epilepsias: etiología, diagnóstico, clasificación y perfil neuropsicológico. Procesos de evaluación y rehabilitación neuropsicológica. Procesos Infecciosos que afectan al SNC. Demencias: etiología, diagnóstico, clasificación y perfil neuropsicológico. Procesos de evaluación y rehabilitación neuropsicológica. Neuropsicoinmunología. Procesos más frecuentes en la consulta psicológica Otras patologías del SNC con implicaciones neuropsicológicas Trastornos neuropsicológicos infantiles, diagnóstico e intervenciones		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.

CT2 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.

CT3 - Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro.

CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental.

CT5 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando, al nivel requerido, las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2).

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE06 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios

CE08 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

CE09 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable

CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales y dominar las habilidades necesarias para el trabajo e equipo y en grupos multidisciplinares.

CE03 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos

CE04 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica

CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE17 - Planificar, realizar y en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

CE21 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Magistrales	20	100
Clases Prácticas	5	100
Trabajo Autónomo Alumnado	45	0
Seminarios	5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición teórica del profesorado

Participación en clase

Exposiciones del alumnado

Estudio de casos



Lectura de artículos y textos especializados		
Utilización de medios audiovisuales		
Participación en plataformas virtuales de enseñanza		
Tutorías individuales y colectivas		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	50.0	50.0
Elaboración de trabajos académicos	50.0	50.0
Participación activa en clase	50.0	50.0
NIVEL 2: Intervención psicológica en situaciones de crisis		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumnado que curse la presente asignatura tendrán los conocimientos y habilidades necesarias para: • Identificar las respuestas psicológicas asociadas a situaciones de crisis • Proporcionar estrategias para una intervención efectiva con víctimas y familiares • Mantener una relación empática con las personas afectadas por situaciones críticas • Gestionar las emociones de la persona durante el proceso de intervención, así como las suyas propias. • Realizar el abordaje terapéutico de la fase inicial del duelo		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Situaciones de crisis: características y fases.		
Reacciones emocionales en situaciones críticas.		
Primeros auxilios psicológicos.		
Comunicación psicoterapéutica de malas noticias.		



Intervención psicológica en situaciones específicas de crisis: malos tratos, agresión sexual, accidentes de tráfico, intentos de suicidio, etc. Intervención con niños.
El duelo
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG02 - Ser capaz de lograr un adecuado nivel de comprensión de la demanda del destinatario en cada situación o contexto de aplicación
CG03 - Mostrar interés por el aprendizaje continuo, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.
CT2 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.
CT3 - Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro.
CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental.
CT5 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando, al nivel requerido, las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2).
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE08 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.
CE09 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable
CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales y dominar las habilidades necesarias para el trabajo e equipo y en grupos multidisciplinares.
CE11 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.
CE12 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.
CE01 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS
CE02 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias
CE03 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos
CE13 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Magistrales	20	100
Clases Prácticas	10	100
Trabajo Autónomo Alumnado	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica del profesorado		
Participación en clase		
Exposiciones del alumnado		
Estudio de casos		
Trabajo independiente del alumnado		
Lectura de artículos y textos especializados		
Participación en plataformas virtuales de enseñanza		
Tutorías individuales y colectivas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	20.0	80.0
Elaboración de trabajos académicos	20.0	80.0
Participación activa en clase	20.0	20.0
NIVEL 2: Evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en discapacidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
A través de la realización de la presente asignatura se espera que el alumnado:		
• Haya adquirido las bases conceptuales relacionadas con la discapacidad, su contexto legislativo y las necesidades de apoyo		



- Conozca y sepa utilizar los instrumentos de evaluación psicológica más adecuados para evaluar el estado y necesidades de apoyo de las personas con discapacidad
- Sea capaz de aplicar las técnicas de intervención psicológica más adecuadas para abordar las demandas de las personas con discapacidad.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Aspectos conceptuales de la discapacidad

Legislación, apoyos y calidad de vida de las personas con discapacidad

Prevención en intervención temprana

Evaluación e intervención psicológica en personas con discapacidad intelectual

Evaluación e intervención psicológica en personas con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo

Evaluación e intervención psicológica en personas con parálisis cerebral

Evaluación e intervención psicológica en personas con discapacidad sensorial auditiva

Evaluación e intervención psicológica en personas con discapacidad sensorial visual

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG02 - Ser capaz de lograr un adecuado nivel de comprensión de la demanda del destinatario en cada situación o contexto de aplicación

CG03 - Mostrar interés por el aprendizaje continuo, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.

CT2 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.

CT3 - Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro.

CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental.

CT5 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando, al nivel requerido, las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2).

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE08 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

CE09 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable

CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales y dominar las habilidades necesarias para el trabajo e equipo y en grupos multidisciplinares.



CE11 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.		
CE12 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.		
CE01 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS		
CE02 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias		
CE03 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos		
CE04 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Magistrales	20	100
Clases Prácticas	10	100
Elaboración de Informes	5	0
Trabajo Autónomo Alumnado	40	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica del profesorado		
Participación en clase		
Exposiciones del alumnado		
Estudio de casos		
Trabajo independiente del alumnado		
Lectura de artículos y textos especializados		
Participación en plataformas virtuales de enseñanza		
Tutorías individuales y colectivas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	30.0	80.0
Participación activa en clase	20.0	70.0
NIVEL 2: Investigación de Resultados en Salud		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Teniendo presente las competencias y contenidos definidos para esta asignatura, se espera que el alumnado que la curse sea capaz de: • Aplicar los fundamentos metodológicos que subyacen a la investigación en psicología sanitaria. • Identificar los principales indicadores de salud según el contexto • Planificar el diseño de una investigación en el ámbito sanitario • Conocer las principales técnicas de análisis de resultados de investigación sanitaria		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Fundamentos de la Psicología Sanitaria basada en la Evidencia Diseños de investigación y aplicaciones en epidemiología e investigación en salud Métodos y técnicas de investigación avanzada en Psicología de la Salud Medición en Salud y Calidad de Vida		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Mostar un sentido crítico razonable y curiosidad intelectual sobre los factores que intervienen o causan los trastornos psicológicos y de la salud e influyen en la intervención psicológica		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.		
CT2 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.		
CT3 - Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro.		
CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental.		
CT5 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando, al nivel requerido, las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2).		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE09 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable		



CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales y dominar las habilidades necesarias para el trabajo e equipo y en grupos multidisciplinares.		
CE02 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias		
CE04 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Magistrales	20	100
Clases Prácticas	5	100
Trabajo Autónomo Alumnado	45	0
Seminarios	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición teórica del profesorado		
Participación en clase		
Exposiciones del alumnado		
Trabajo independiente del alumnado		
Lectura de artículos y textos especializados		
Tutorías individuales y colectivas		
Manejo de software informático especializado		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	20.0	80.0
Evaluación a través de trabajos individuales	0.0	40.0
Elaboración de trabajos académicos	0.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
La realización del Trabajo Fin de Máster permitirá adquirir las habilidades y destrezas necesarias para: • Aplicarlos a la resolución de problemas en nuevos contextos. • Elaborar y formular hipótesis nuevas a partir de textos científicos y diseñar investigaciones originales que permitan contribuir al avance del conocimiento • Comprender y dominar las distintas fases del proceso de investigación con el rigor que requiere el tratamiento de material científico. • Buscar y obtener información de modo autónomo, con capacidad para integrarla en la propia investigación. • Comparar diversos enfoques teóricos, datos empíricos y aplicaciones prácticas, a reconocer lo relevante y lo irrelevante, y a aplicar el sentido crítico para analizar sus conocimientos y para valorar los resultados de su trabajo • Redactar un documento científico siguiendo las normas de la APA (American Psychological Association). • Emitir juicios sustentados en el análisis crítico, la evaluación y la síntesis de ideas originales y complejas. • Comunicar las características conclusiones del trabajo a públicos especializados y no especializados de una forma clara, tanto en formato oral como escrito.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El Trabajo Fin de Máster poseerá la estructura de un trabajo científico dirigido y podrá estar relacionado con cualquiera de las temáticas tratadas en las asignaturas del Máster, incluidas las Prácticas Externas. Consistirá en la realización, presentación y defensa pública de un proyecto o trabajo científico en el que se manifiesten los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo del Máster. El TFM deberá ajustarse a alguna de las siguientes tipologías de trabajo científico: 1. Trabajo de investigación empírico sobre cualquier ámbito de la Psicología Sanitaria 2. Trabajo de revisión teórica, según las normativas que subyacen a la publicación de trabajos de revisión de las Sociedades Científicas relacionadas con la Psicología Sanitaria 3. Diseño de programas de intervención y evaluación psicológica dentro del ámbito de la Psicología Sanitaria 4. Investigaciones con diseños de caso único 5. Realización de protocolos de actuación o guías terapéuticas, debidamente fundamentada científicamente Los trabajos fin de máster irán orientados en las siguientes líneas de investigación: • Investigación sobre factores de riesgo de las alteraciones psicológicas • Investigación sobre pronóstico de las alteraciones psicológicas • Investigación sobre eficacia y/o efectividad de intervenciones clínicas • Investigación sobre fiabilidad y evidencias de validez de instrumentos y métodos diagnósticos en Psicología Sanitaria • Diseño y evaluaciones de programas en Psicología Sanitaria • Diseño y realización de protocolos de actuación o guías terapéuticas en Psicología Sanitaria		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Ser capaz de lograr un adecuado nivel de comprensión de la demanda del destinatario en cada situación o contexto de aplicación		
CG01 - Mostrar un sentido crítico razonable y curiosidad intelectual sobre los factores que intervienen o causan los trastornos psicológicos y de la salud e influyen en la intervención psicológica		
CG03 - Mostrar interés por el aprendizaje continuo, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.
CT2 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinarios y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.
CT3 - Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro.
CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental.
CT5 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando, al nivel requerido, las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2).
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE05 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional
CE06 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios
CE07 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.
CE08 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.
CE09 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable
CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales y dominar las habilidades necesarias para el trabajo e equipo y en grupos multidisciplinarios.
CE11 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.
CE12 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.
CE01 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS
CE02 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias
CE03 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos
CE04 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica
CE13 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.
CE14 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.
CE15 - Conocer en profundidad los factores biológicos asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.
CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.
CE17 - Planificar, realizar y en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.
CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.
CE19 - Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.
CE20 - Conocer la normativa vigente en el ámbito sanitario español



CE21 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo Autónomo Alumnado	280	0
Tutorías de seguimiento	20	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposiciones del alumnado		
Trabajo independiente del alumnado		
Lectura de artículos y textos especializados		
Utilización de medios audiovisuales		
Tutorías individuales y colectivas		
Manejo de software informático especializado		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación a través de trabajos individuales	10.0	70.0
Defensa de trabajos ante un tribunal	10.0	90.0
5.5 NIVEL 1: Prácticas Externas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas Externas 1		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
A partir de la realización de las prácticas externas, el alumno sabrá:		
- Integrar y aplicar los conocimientos adquiridos para enfrentarse a la complejidad de la práctica profesional. - Llevar a cabo un proceso de evaluación comprensiva e integradora, utilizando los diferentes recursos a su alcance para realizar un adecuado diagnóstico. - Interpretar los resultados de una evaluación y planificar la intervención adecuada al caso.		



- Realizar el seguimiento de la intervención psicológica en el ámbito sanitario y saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios con el fin de implicarlos en las distintas fases del proceso de evaluación y tratamiento - Aplicar las destrezas y habilidades de comunicación (oral y escrita) en los distintos ámbitos de actuación y ante diferentes destinatarios. - Evaluar críticamente los resultados del propio trabajo. - Elaborar informes con diferentes propósitos y atendiendo a distintas audiencias - Trabajar en equipo con otros profesionales de forma cooperativa. - Aplicar las habilidades de aprendizaje necesarias para continuar progresando profesionalmente de modo autónomo. - Identificar las implicaciones éticas de la actuación profesional, así como ajustarse a las obligaciones deontológicas en el ámbito de la psicología sanitaria.
5.5.1.3 CONTENIDOS
Los contenidos de las Prácticas Externas se centrarán en el desarrollo de las actividades profesionales propias de la Psicología General Sanitaria. Bajo la supervisión de un psicólogo cualificado, los estudiantes pondrán en práctica los conocimientos adquiridos en los diferentes módulos del Máster sobre evaluación, diagnóstico e intervención psicológica, desarrollando las habilidades propias del ejercicio profesional. La actividad específica a desarrollar en cada caso dependerá de las características del centro al que se incorpore cada estudiante.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG02 - Ser capaz de lograr un adecuado nivel de comprensión de la demanda del destinatario en cada situación o contexto de aplicación
CG01 - Mostrar un sentido crítico razonable y curiosidad intelectual sobre los factores que intervienen o causan los trastornos psicológicos y de la salud e influyen en la intervención psicológica
CG03 - Mostrar interés por el aprendizaje continuo, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.
CT2 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.
CT3 - Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro.
CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental.
CT5 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando, al nivel requerido, las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2).
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE05 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional
CE06 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios
CE07 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.
CE08 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.



CE09 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable		
CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales y dominar las habilidades necesarias para el trabajo e equipo y en grupos multidisciplinares.		
CE11 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.		
CE12 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.		
CE01 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS		
CE02 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias		
CE03 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos		
CE04 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica		
CE13 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.		
CE14 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.		
CE15 - Conocer en profundidad los factores biológicos asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.		
CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.		
CE17 - Planificar, realizar y en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.		
CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.		
CE19 - Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.		
CE20 - Conocer la normativa vigente en el ámbito sanitario español		
CE21 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo Autónomo Alumnado	180	0
Prácticas en centros formativos	120	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio de casos		
Trabajo independiente del alumnado		
Lectura de artículos y textos especializados		
Tutorías individuales y colectivas		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de tutor de prácticas	20.0	40.0
Memoria de prácticas	60.0	80.0
NIVEL 2: Prácticas Externas 2		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	



ECTS NIVEL 2		18
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		18
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
A partir de la realización de las prácticas externas, el alumno sabrá: • Integrar y aplicar los conocimientos adquiridos para enfrentarse a la complejidad de la práctica profesional. • Llevar a cabo un proceso de evaluación comprensiva e integradora, utilizando los diferentes recursos a su alcance para realizar un adecuado diagnóstico. • Interpretar los resultados de una evaluación y planificar la intervención adecuada al caso. • Realizar el seguimiento de la intervención psicológica en el ámbito sanitario y saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios con el fin de implicarlos en las distintas fases del proceso de evaluación y tratamiento • Aplicar las destrezas y habilidades de comunicación (oral y escrita) en los distintos ámbitos de actuación y ante diferentes destinatarios. • Evaluar críticamente los resultados del propio trabajo. • Elaborar informes con diferentes propósitos y atendiendo a distintas audiencias • Trabajar en equipo con otros profesionales de forma cooperativa. • Aplicar las habilidades de aprendizaje necesarias para continuar progresando profesionalmente de modo autónomo. • Identificar las implicaciones éticas de la actuación profesional, así como ajustarse a las obligaciones deontológicas en el ámbito de la psicología sanitaria.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los contenidos de las Prácticas Externas se centrarán en el desarrollo de las actividades profesionales propias de la Psicología General Sanitaria. Bajo la supervisión de un psicólogo cualificado, los estudiantes pondrán en práctica los conocimientos adquiridos en los diferentes módulos del Máster sobre evaluación, diagnóstico e intervención psicológica, desarrollando las habilidades propias del ejercicio profesional. La actividad específica a desarrollar en cada caso dependerá de las características del centro al que se incorpore cada estudiante.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Ser capaz de lograr un adecuado nivel de comprensión de la demanda del destinatario en cada situación o contexto de aplicación		
CG01 - Mostrar un sentido crítico razonable y curiosidad intelectual sobre los factores que intervienen o causan los trastornos psicológicos y de la salud e influyen en la intervención psicológica		
CG03 - Mostrar interés por el aprendizaje continuo, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		



CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.
CT2 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.
CT3 - Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro.
CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental.
CT5 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando, al nivel requerido, las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2).
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE05 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional
CE06 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios
CE07 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.
CE08 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.
CE09 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable
CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales y dominar las habilidades necesarias para el trabajo e equipo y en grupos multidisciplinares.
CE11 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.
CE12 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.
CE01 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS
CE02 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias
CE03 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos
CE04 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica
CE13 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.
CE14 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.
CE15 - Conocer en profundidad los factores biológicos asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.
CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.
CE17 - Planificar, realizar y en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.



CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.		
CE19 - Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.		
CE20 - Conocer la normativa vigente en el ámbito sanitario español		
CE21 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo Autónomo Alumnado	270	0
Prácticas en centros formativos	180	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio de casos		
Trabajo independiente del alumnado		
Lectura de artículos y textos especializados		
Tutorías individuales y colectivas		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de tutor de prácticas	20.0	40.0
Memoria de prácticas	60.0	80.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Huelva	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	16.7	100	20
Universidad de Huelva	Profesor Contratado Doctor	29.2	100	27
Universidad de Huelva	Profesor colaborador Licenciado	4.1	100	2,5
Universidad de Huelva	Profesor Titular de Universidad	37.5	100	41,3
Universidad de Huelva	Catedrático de Universidad	4.1	100	5
Universidad de Huelva	Ayudante Doctor	8.3	100	4,2
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	10	75,7
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
El procedimiento para valorar el progreso de los resultados de aprendizaje de los estudiantes está descrito en el procedimiento P13 del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Huelva (http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/docs/pro_sgic/P13.doc) Además, para complementar la información anterior, la comisión académica del Máster en Psicología Sanitaria atenderán especialmente a las siguientes dimensiones: 1) Supervisión, orientación y evaluación continuas 2) Asistencia a cursos impartidos 3) Calificaciones obtenidas en cada uno de los cursos impartidos 4) Participación del alumnado en los foros disponibles a través de la plataforma Moodle para cada una de las materias impartidas 5) Asistencia a las tutorías por parte del alumnado. 6) Supervisión de las prácticas externas 7) Supervisión y evaluación del Trabajo de Fin de Máster.		
8.2 Resultados de aprendizaje		



La Comisión de Garantía de Calidad de cada Titulación es el órgano de representación de todos los agentes que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje de los títulos que son responsabilidad del Centro y el asesor de la Dirección de todas aquellas medidas que afectan a la titulación. Según las Directrices para la Elaboración de las Propuestas de Titulaciones de Grado, aprobadas en Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva del 21 de octubre 2008, la Comisión de Garantía de Calidad tiene como función, entre otras, propiciar la mejora continua del Plan de Estudios, analizando los indicadores de la titulación de manera que se detecten los puntos fuertes y débiles e implicarse con las autoridades académicas en la mejora permanente, garantizando la objetividad e independencia de sus actuaciones. La Comisión de Garantía de Calidad elaborará anualmente un Informe de Resultados de cada uno de los procesos y el conjunto de los mismos, reflejando, entre otros aspectos, el progreso de los estudiantes en el logro de los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y dentro de cada módulo del Plan de Estudios. Es el órgano principal implicado en la calidad de los programas formativos y en el seguimiento del desarrollo de la enseñanza, tendrá en cuenta para su estudio, análisis y valoración los resultados de las calificaciones de los alumnos por módulos y materias, tasas de éxito, fracaso, abandono y duración media de la titulación.

El procedimiento general para valorar el progreso y los resultados queda recogido en el sistema de garantía para la calidad y más concretamente en el procedimiento P-13- Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas, que recoge en su apartado 4.2 lo siguiente:

4.2. Desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas

La mejora de la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje pasa por garantizar la coordinación y análisis del desarrollo de las enseñanzas y aprendizajes en las diferentes titulaciones. Se dispone de una estructura docente regulada y reconocible que garantiza la necesaria coherencia en la actividad docente y repercute en la calidad de la misma. De esta forma, la coordinación académica de sus títulos oficiales de Grado es llevada a cabo por el Coordinador Docente de Titulación, Coordinador Docente de Curso y Equipos Docentes de la Titulación, constituidos por los Coordinadores de todas las asignaturas que integran el título de Grado. Todas las funciones y objetivos de coordinación establecidos para cada una de estas figuras están recogidas en el *¿Reglamento de coordinación docente para los títulos oficiales de grado adscritos a la Máster Oficial en Psicología General y Sanitaria de la Universidad de Huelva¿* (aprobado por Junta de Centro de 24 de junio de 2014). Por otra parte, la coordinación académica de los títulos oficiales de Máster es llevada a cabo por el Director/es del Máster, que ejerce/n las funciones de Coordinador de la Titulación, y su Comisión Académica, que constituye el Equipo Docente de la Titulación. Tal como regula el *¿Reglamento de las Enseñanzas Oficiales de Máster de la Universidad de Huelva¿* (aprobado en Consejo de Gobierno de 23 de abril de 2012), la Comisión Académica del Máster está presidida por el Director/es del Máster y está formada por cada uno de los profesores responsables de cada una de las materias o asignaturas de que consta el Máster, así como por un representante de los estudiantes.

De forma genérica, el Coordinador Docente de Grado / Director del Máster deberá promover y planificar las actuaciones necesarias que garanticen que el Equipo Docente cumpla con los siguientes objetivos propuestos en la Coordinación de la Titulación:

- Análisis del desarrollo de la enseñanza a la finalización de cada curso académico para promover acciones de mejora continua del aprendizaje.
- Revisión de los resultados de aprendizaje de las asignaturas de los diferentes cursos y de la evolución de los mismos a lo largo de los cursos académicos.
- Detección de la existencia de posibles solapamientos de los contenidos de las asignaturas que componen el título, así como proponer, en su caso, las acciones necesarias para su subsanación.
- Diseñar y aprobar, de forma consensuada entre todos los profesores, el horario de grupos reducidos de las distintas asignaturas de cada curso.

Por otra parte, en lo que respecta al desarrollo y evaluación específica de cada asignatura, corresponde a los Departamentos velar por el cumplimiento de lo establecido en las guías docentes de las asignaturas de las que sean responsables, así como la resolución de los conflictos que puedan surgir en la interpretación del contenido de las guías. Para ello, establecerá las medidas de control que considere adecuadas para favorecer el correcto desarrollo de la planificación de las enseñanzas y evaluación del alumnado, velando por la aplicación de la normativa vigente en relación a la evaluación y revisión de exámenes. Como norma general para las acreditaciones, el profesorado deberá guardar, durante al menos un curso académico (terminado el actual), tanto los trabajos prácticos como los exámenes, ya que servirán de evidencias para el proceso de acreditación. De la misma forma sucede con los Trabajos Fin Máster (TFM), para los que el Centro dispondrá de un gestor documental con los trabajos presentados por título que incluirá información relativa a la evaluación de los mismos. Toda la gestión relativa al TFG/M se lleva a cabo desde la Comisión de Trabajo Fin Máster del Centro.

1- RESPONSABILIDADES

- Consejo de Gobierno: aprueba anualmente los Criterios para la Elaboración del Plan de Organización Docente de la Universidad de Huelva y calendario académico.
- Consejos de Departamento: elaboración y aprobación de su POD, elaboración y aprobación de las Guías docentes, velar por el cumplimiento de lo establecido en las guías docentes de las asignaturas.
- Junta de Centro: elaboración y aprobación del POD del Centro (número de grupos de cada curso y titulación, desdoble de asignaturas sueltas, calendario académico del Centro, horario de grupos grandes, calendario de exámenes). Visto bueno de las guías docentes.
- CGCT: revisión de guías docentes. Elaboración de Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora.
- Equipo de Dirección: difusión pública de la información relacionada con la docencia impartida en el Centro (horarios de grupos grandes/reducidos, calendario de exámenes, calendario académico, guías docentes...). Rinde cuenta a los grupos de interés mediante la difusión de la información.
- Coordinador de Titulación / de Curso / Equipos Docentes: elaboración y aprobación de horarios de grupos reducidos, análisis y revisión del desarrollo de la enseñanza y resultados del aprendizaje de cada curso académico.
- Comisión Trabajo finde Máster: gestión de TFM.

2- SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA

Para el seguimiento, evaluación y mejora de este procedimiento se tienen en cuenta diferentes tipos de información:

a) Resultado de los indicadores de rendimiento

La medición de resultados se realizará a través de los siguientes indicadores:

- IN51: Tasa de rendimiento (CURSA).
- IN52: Tasa de éxito.
- IN53: Tasa de evaluación.
- IN54: Tasas de abandono del estudio (RD 1393/2007 y CURSA).
- IN55: Tasa de graduación.



- IN56: Tasas de eficiencia de los egresados
- IN57: Tasa de rendimiento de los estudiantes de nuevo ingreso.
- IN58: Tasa de éxito de los estudiantes de nuevo ingreso.
- IN59: Tasa de presentados estudiantes nuevo ingreso.
- IN60: Duración media de los estudios.
- IN61: Porcentaje de guías docentes publicadas en plazo.

b) Informes de resultados obtenidos a partir de los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado con la actividad docente y de autovaloración del profesorado.

El Centro dispone de las siguientes encuestas dirigidas a los principales colectivos implicados en el procedimiento de planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas:

- Encuesta opinión del alumnado sobre la actividad docente.
- Encuesta autovaloración del profesorado.

c) Información relativa a los resultados del aprendizaje (calificaciones globales del título, de las asignaturas que lo integran y de los TFM presentados). Valoración del Equipo Docente / Comisión TFM.

d) Información relativa al desarrollo de la enseñanza. Valoración del Equipo Docente.

La información derivada de todo ello constituirá el soporte necesario para poder realizar el Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora por parte de las CGCT, y una vez realizados, darán traslado a la CGCC.

Referencias/Normativa que avalan el procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de Enseñanzas Universitarias Oficiales.
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. (LOMLOU)
- Normativa de exámenes y evaluación de la Universidad de Huelva
- Guía de titulación del Centro
- Programas formativos aprobados por los Departamentos implicados en la titulación
- Normativa relativa a las funciones de los Equipos Docentes de la escuela Universitaria de Trabajo Social.
- Cronograma del centro por curso, que incluye los criterios para la evaluación de los estudiantes
- Normativa de matrícula
- Normativa de los tribunales de compensación de la universidad de Huelva.
- Normativa de evaluación para las titulaciones de grado de la Universidad de Huelva
- Plan Estratégico
- Estatutos de la Universidad de Huelva

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/CALIDAD-ManualSGIC.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2015
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
52243011Y	MARIA ISABEL	MENDOZA	SIERRA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO



Avda. de las Fuerzas Armadas, s/n	21007	Huelva	Huelva
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decana@fedu.uhu.es	636965728	959219357	Decana de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
29787285P	MARIA ANTONIA	PEÑA	GUERRERO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Dr. Cantero Cuadrado nº 6	21071	Huelva	Huelva
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rectora@uhu.es	618592029	959218080	Rectora de la Universidad de huelva
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
52243011Y	MARIA ISABEL	MENDOZA	SIERRA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. de las Fuerzas Armadas, s/n	21007	Huelva	Huelva
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decana@fedu.uhu.es	636965728	959219357	Decana de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2. justificación.pdf

HASH SHA1 : D5FDB58E8870CAC24938E6DA85CC8E97FB699021

Código CSV : 404716378372494757644451

Ver Fichero: 2. justificación.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : sistema informacion previo.pdf

HASH SHA1 : 8AEE7464907AECC61A89FAFFD4B4A2D742673EB2

Código CSV : 160360728763434600809003

Ver Fichero: sistema informacion previo.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.1 descripción plan de estudios.pdf

HASH SHA1 : 9A02EDADBC5EE210DE1B0824FDE18EBE35810A40

Código CSV : 404718232564585543667634

Ver Fichero: 5.1 descripción plan de estudios.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Profesorado.pdf

HASH SHA1 : B94605AB6DD55718FDED36758C1DDE67E0969256

Código CSV : 174486708265087716667905

Ver Fichero: Profesorado.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Otros Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 : EB046487E85E625FE716926DA18792D64E9CC427

Código CSV : 160375635693193156246797

Ver Fichero: Otros Recursos Humanos.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : Recursos Materiales.pdf

HASH SHA1 : FC03E3C0A9CACF7EEA8CEE6591F9D0CB58EC66DD

Código CSV : 174730421509538660262551

Ver Fichero: Recursos Materiales.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Indicadores.pdf

HASH SHA1 : 28890EC79D458927D3B36562B3AC5325EB9A27D4

Código CSV : 174441704632461548769979

Ver Fichero: Indicadores.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.1-Cronograma-de-implantación-_2_.pdf

HASH SHA1 : 6A3FD08ABC3EC0609A1018798FB90E4F2B7A8687

Código CSV : 405254316102123843076849

Ver Fichero: 10.1-Cronograma-de-implantación-_2_.pdf



